

Una vez más tenemos que empezar este editorial refiriéndonos a la pandemia de la COVID-19 que se mantiene, evoluciona y "defiende" de las vacunas y de todas las medidas que se van inventando y adoptando contra la misma, aquí y en todos los lugares de la Tierra. En España se está superando la quinta ola que, se mire como se mire, ha seguido causando grandes daños y efectos secundarios o colaterales que resultan difíciles de predecir y determinar, aunque, ansiosos por alcanzar la deseada (incluso con carácter patológico) "normalización" personal, económica y social, nos hayan mentalizado de que 100, 150 o 200 muertos diarios no deben alarmarnos ni asustarnos demasiado. Las irresponsables conductas personales, individuales y colectivas de los ciudadanos y las prédicas o adoctrinamientos de miembros de las instituciones (cada vez más degradadas) se empeñan en decirnos que todo eso forma parte de la nueva normalidad con la que hay que convivir, como con el diablo. Y se insiste en que la mayoría de las personas están "inmunizadas" cuando realmente solo estamos un poco o un mucho protegidos contra los nuevos ataques del virus.

La sexta ola, nos anuncian los mejor preparados (Margarita del Val, por ejemplo), la tenemos encima, y las nuevas variantes nos afectarán a todos ("al cien por cien" de los humanos), de una manera más o menos intensa o más o menos grave, e incluso asintóticamente, pero con notables efectos inmediatos, próximos o lejanos, pero con consecuencias lesivas o mortales. La tercera dosis se considera precisa en determinados casos de inmunodeficiencia. Nuevas vacunas o tratamientos periódicos se irán haciendo cada vez más necesarios. Así es que todas las precauciones siguen siendo pocas, y el relajamiento natural o provocado por intereses espurios puede resultar muy perjudicial y seguirá siendo mortal de necesidad.

El confusionismo creado por la falta de medidas, o medidas erróneas, de las distintas administraciones, especialmente de la central, así como la "delegación de responsabilidades en los órganos de la justicia", ha creado un panorama de inseguridad "aterrador"; numerosas medidas adoptadas a partir del primer estado de alarma han sido, y están siendo cuestionadas por los tribunales de justicia, y los reales decretos-leyes dictados desde entonces, y aprovechados para cambiar torticera e "inoportunamente" otras políticas distintas de la sanitaria, están siendo cuestionados y anulados por la máxima institución de garantías constitucionales, la única que está por encima de los tres poderes del estado, el Tribunal Constitucional, aunque al criticar impertinentemente sus actuaciones algunos/as (Margarita Robles) lo incluyan en el poder judicial.

Veníamos diciendo, trimestralmente, en esta página que el grave error de, primero deslegalizar y después derogar, la ley de movilización nacional de 1969, sin haberla sustituido por otra (de carácter orgánico) era causa de tanto desastre en el tratamiento de la crisis pandémica. Ahora, muy recientemente, (¡"a buenas horas mangas verdes" !) se plantea reproducir medidas allí reguladas, en una reforma de la ley ordinaria de Seguridad Nacional de 2015, ley que prácticamente es inaplicable

por el empleo masivo de ambigüedades y conceptos jurídicos indeterminados en todos sus preceptos. Ahora, el anteproyecto de reforma, sin hablar de "movilización" (palabra maldita porque puede ser interpretada, y ya lo ha sido, como "movilización militar"), el gobierno quiere introducir la posibilidad de "requisar bienes y derechos" individuales o colectivos, confiscar empresas, y poder exigir prestaciones personales obligatorias, pero olvidando que eso no puede hacerse reformando una ley ordinaria, sino preparando un proyecto de ley orgánica, sin complejos de emplear el lenguaje adecuado y claro, y sin mirar de reojo al que nos va a dar el "voto que nos falta".

Estamos viviendo un año de muchas efemérides, cercanas en el tiempo o de hace una centuria o mucho más. Y no tenemos más remedio que referirnos a la guerra de Afganistán, iniciada tras el acto terrorista del 11-09-2001 contra EE.UU. (Torres Gemelas). Tardía y desafortunadamente, once días antes del cumplimiento de esos veinte años de guerra, la coalición internacional de EE.UU. y la OTAN han tenido que "salir por patas" de aquel avispero, y reconocer públicamente, aunque en voz baja, que los talibán han "ganado la guerra" y, ante tal evidencia los único que se podía hacer era salir sin honra, habiéndolo acordado previamente con el gobierno títere (nunca democratizado, ni occidentalizado como puerilmente se pretendía). Veinte años apoyando y manteniendo ese gobierno, veinte años formando e instruyendo a un "ejército", preparando, pagando a sus miembros, dotándolos del armamento más moderno del mundo (que para si hubieran querido algunas de las potencias participantes), a un "ejército" de 300.000 hombres, cuyos instructores más inmediatos y directos, incluidos los españoles, venían advirtiéndolo que allí no había espíritu militar, noción ni imaginación de ser depositarios de responsabilidades y armas para defender una nación, ni rastro de virtudes militares, etc., solo afán de cobrar y de "robar" todo lo que podían. Pero los mandos, no de un ejército, sino de todos los de la coalición, estaban en otro mundo idealizado en sus mentes y que (torpemente) creían posible conseguir "civilizar a nuestro modo", por primera vez en la historia milenaria de tan vasta región del mundo, a los que no quieren ni oír hablar de occidentalización y modernidad, sino de extender su forma de ser y entender la vida por todo el mundo, por ese que se cree o nos creemos "el primer mundo", cuando son ellos los que sutilmente nos van cambiando y "ganando la guerra".

A otras efemérides, militares (Lepanto, Annual.) y culturales (Centenario de la gran Emilia Pardo Bazán) nos referimos en otras páginas de la revista, o nos referiremos en el próximo número 159 (diciembre), que saldrá antes de que nos toque la lotería de Navidad. En cuanto a Annual queremos remitir a nuestros socios y lectores al magnífico artículo intitolado *"En el centenario del heroico sacrificio del Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara n.º 14, en la retirada de Annual"*, de nuestro querido socio y gran colaborador don Francisco Ángel Cañete Páez, publicado en la revista *Ejército*, núm. 964 (julio-agosto-2021).